

HERALDO DE GERONA

Periódico de avisos y noticias

Propietario: Don Jaime Roure y Prats.

Año XIII

10 de agosto de 1911

Numero 707

CONSULTORIO Y CLÍNICA DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS DE J. TARRÚS BRÚ

Médico Oculista; Ex-ayudante y médico agregado a la clínica de enfermedades de los ojos de los hospitales de la Santa Cruz y Clínico, de Barcelona.
Ciudadanos 15, 2.º 2.ª GERONA.
Consulta de 11 a 13 y de 15 a 17.

Joaquin Massa Corney

MÉDICO DEL HOSPITAL PROVINCIAL, encargado de la clínica de vías urinarias, ha trasladado su clínica particular y domicilio, de la calle de la Forsa, número 18, primero, a la calle del Norte, número 7, bajos, GERONA.

NOTICIAS

Segun costumbre solo interrumpida... cuando a los concejales conviene, el jueves último se reunió nuestro ayuntamiento en sesión de segunda convocatoria, tratóse en dicha sesión de muchos asuntos, pero si de ellos se separan los en que para nada debía entender el ayuntamiento ya por ser de exclusiva competencia del alcalde ya por no serlo de uno ni de otro, y de los que resten se dejan a parte los que de verdadero interés general carecen, resulta que poco fué lo de que se ocuparon en dicho día los concejales gerundenses que merezca la pública atención.

De cuanto figuraba en la orden de dicha sesión fué sin duda alguna lo más importante la presentación que ya habíamos anunciado del proyecto de presupuestos municipales para 1912 y del de los reglamentos de los nuevos arbitrios que hay que establecer para substituir los ingresos que se pierden con la casi semi desaparición del impuesto de consumos, pero como ambos proyectos hubieron de quedar por mandato de la ley sobre la mesa por quince días, la importancia de su presentación el jueves pasado, fué relativa, y solo será absoluta el día en que se comience a discutirlos. Con la presentación de los repetidos proyectos en estos días ha quedado demostrado por ahora que los concejales se preocupan de asunto tan interesante para la ciudad y que en él quieren dejar cumplidas las prescripciones vigentes que disponen que el día 15 de septiembre deben hallarse en el gobierno civil los presupuestos, aprobados por las respectivas juntas municipales, de todos los ayuntamientos de la provincia. Durante la discusión de ambos proyectos podrá verse, si, como hace esperar la conducta de los actuales concejales gerundenses, que en la parte económica de su gestión es muy plausible, hay que reconocerlo, y bien distinta de las que estábamos acostumbrados a ver en los mangoneado-

res de la casa consistorial) ha presidido en su confeccion el acierto que precisa a los vecinos de Gerona, a quienes quiera Dios que coja confesados la paternal reforma de la casi semi supresion del impuesto. Después de esto, tiene de dicha sesión alguna importancia para la ciudad el acuerdo por el cual se ha de renunciar a ver desaparecer del casco de la misma la peligrosa y molesta fábrica de gas, porque según un dictamen de la comisión de gobernación (del señor Catalá sería porque cuando muy de tarde en tarde funciona aquella creemos que es éste el único que la hace funcionar) solo podría conseguirse esto, por que abogó el señor Bassols haciéndose eco del general deseo de los gerundenses, mediante la correspondiente indemnización. Está visto que estas industrias nocivas, y pero protegidas, como la fabricación de gas, cemento y otros productos, han de constituir el perpetuo castigo y constante amenaza del vecindario, sobre todo mientras cuenten en el ayuntamiento con padrinos más o menos encubiertos y fuera de él con amparadores más o menos interesados.

Y no hubo más, en nuestro concepto, digno de ser recordado en este suelto dedicado a la sesión que nos ocupa, porque lo restante se redujo a la aprobación de cuentas por medio millar de pesetas, quedando una de ellas, la referente a dietas devengadas por los vocales obreros de la junta local de reformas sociales, sobre la mesa, a petición del señor Leal recientemente propuesto por dichos vocales, y como infractor de la ley del descanso dominical, para una multa; a la concesión de permisos de obras; y a un pujilato de pediguñerías concejalescas, que el alcalde acostumbró a oír como quien oye llover, en cuyo pujilato batió el record dicho señor Leal, que despues de pedir perdon por haber faltado a muchas sesiones por el mal estado de su salud (celebramos verle restablecido), reclamó una porción de mejoras para el distrito que le eligió y en el cual

Doctor F. Coll Turbau

Médico del Hospital Provincial (SERVICIO DE CIRUGIA)
Premio extraordinario de la Facultad de Barcelona.
Ex-pensionado en París por el Ministerio de Instrucción pública.
* * CIRUGIA GENERAL Y ENFERMEDADES DE LA MUJER * *
CONSULTA DE 10'30 A 13 Y DE 16 A 17'30 = DIAS FESTIVOS DE 10 A 12.

FORSA, 4, 1.º, 2.º (frente a Correos), GERONA

No se conocia aun ayer, miércoles, a la hora de cerrar esta edición, la resolución definitiva recaída en el asunto de la dimision del gobernador civil de esta provincia.

Mayan dictando circulares el gobierno y civil de la provincia y bandos labalcaldia de la capital respecto a perros, que estos ya seguirán gozando de la absoluta libertad y abandono de siempre.

Esta realizando una laudable campaña el gobernador civil de la provincia de Barcelona, al perseguir el intrusismo en medicina con la imposición de fuertes multas y entrega a los tribunales de los intrusos. Si aquí que tan arraigado está este mal, se hiciese otro tanto, se evitarían muchas desgracias y se laboraría algo por la cultura popular.

Tres nuevos rasgos de ese Massó. Habló, desbarrañando como siempre, del acuerdo del ayuntamiento de adquirir una bomba de vapor para el triple uso de extinción de incendios, limpieza de cloacas y riego de calles; acuerdo de los más acertados que ha tomado la corporacion municipal y de los mejor acogidos por el vecindario, como prueba ambas cosas el hecho de que Massó lo censurara; y si como fuera alguien a meterle el resuello en el cuerpo, salió a los dos o tres días diciendo, según costumbre, aquello de «donde digo digo, no digo digo, ó sea consignando unas cuantas habilidades (?) de las suyas, y como tales tan desacreditadas, para venir a confesar que metió la pata, que no supo lo que se decía, que la adquisición de la bomba era necesaria y que a la postre hace y dice lo a que le obligan los que más le chillan los que mejor le pagan.

En un artículo titulado «Engañando a los tontos» comentó las incidencias de un entierro recientemente efectuado en Barcelona y censuró que, para armonizar los deseos de unos de que tuviera carácter religioso y de otros de que fuera civil, se publicasen unas esquelas de aviso y convite con el signo de la Cruz y otras sin él y se realizasen privadamente las ceremonias del culto católico y publicamente los actos civiles (afrevidose así, por descuido seguramente, a censurar también a los sacerdotes que a ello se avinieron);

y a continuación publicaba un reclamo en castellano de su despacho de procurador y uno en catalan del de abogado de, su hijo, que forman ambos uno solo, con el intento de procurarse parroquia entre los catalanistas y entre los que no lo son, ó sea «engañando a los tontos» que es su constante labor.

En otro escrito, en el que a su antojo baraja cifras y tergiversa conceptos, se apresta (?) a criticar los proyectos de presupuestos municipales pendientes de estudio, discusion y aprobacion, en el ayuntamiento; y a vuelta de algunas majaderias de su peculiar cosecha, que es lástima que no se reserve para lucirse cuando como vocal asociado vaya a ejercer (?) su mision fiscalizadora en la junta municipal, acaba por incitar al público a que se valga, para emitir opiniones, de su diario, que es con el reclamo que acaba siempre, si bien siempre tambien con igual nulo resultado pues ya conoce todo el mundo el crédito de que gozan su diario y él.

Los mejores gigantes son los de Maresma. El alcalde de Figueras ha dispuesto, con gran acierto, que durante la temporada de calor, el sacrificio de reses en aquel matadero municipal se verifique en las primeras horas de la madrugada. Es lo mismo que debiera ordenarse en Gerona, si aquí estuviese bien regido cuanto a la matanza de reses se refiere, y se vease de veras por la salud pública.

El señor delegado de hacienda de esta provincia, nuestro distinguido amigo don Fernando Ruiz de Grijalba, ha tenido la atención que agradecemos, de enviarnos copia del telegrama que recibió el día 3 del corriente mes del señor director general del tesoro público autorizándole para admitir, durante los dos meses que señala la ley, redenciones a metálico del servicio militar de los reclutas del actual reemplazo; y nosotros, al hacer pública esta noticia de interés general, creemos de nuestro deber advertir que según referencias oficiales, declaraciones terminantes del gobierno, y otros signos y antecedentes, no tendrá este año ampliacion alguna dicho plazo.

Por la alcaldia de esta ciudad se ha dado por milésima vez la orden de que no se lave en el Onyar en su travesia por la poblacion. Si esta vez ha de ser

cumplida la orden como la ha sido en las anteriores, valiera más no haberla dado, en beneficio del prestigio de la autoridad!

Por el ministerio de la guerra se ha dispuesto conceder un plazo, que finalizará en 31 de diciembre próximo, para la admisión de las reclamaciones que los licenciados del ejército formulen en solicitud de abono de haberes, premios, pluses ó devengos personales de cualquier clase, procedentes de las últimas campañas de Ultramar, quedando sin curso las instancias que pasado este se promuevan; y se ha prohibido la incoación de nuevos expedientes y admisión de instancias de cualquier otra clase de reclamaciones que no sean las enumeradas.

Ha de procederse á la renovacion de jueces municipales y suplentes de la mitad de los pueblos de esta provincia, y á cubrir las vacantes que de cargos de la justicia municipal existen en la misma; los que aspiren al nombramiento, deben remitir sus instancias, con los justificantes de las circunstancias y méritos que aleguen, á la secretaria de la audiencia territorial antes del día 15 del corriente mes.

La renovacion ordinaria ha de tener efecto en los siguientes pueblos: Partido de Figueras.—Palau de Santa Eulalia, Palau Sabardera, Pau, Perelada, Pont de Molins, Pontós, Port-Bou, Puerto de la Selva, Rabós de Ampurdá, Riumors, Rosas, San Clemente Sasebas, San Lorenzo de la Muga, San Miguel de Fluviá, San Pedro Pescador, Santa Leocadia de Algamma, Selva de Mar, Tarabaus, Terradas, Torroella de Fluviá, Vilabertran, Vilafant, Vilajuiga, Vilamacolum, Vilamaniscle, Vilanant, Vilanova de la Muga, Vilasaca, Vilatenim, Viure y Vilamalla. Partido de Gerona.—Mediá, Palau Sacosta, Palou de Rebarid, Porquerás, Quart, Salt, San Andrés del Terri, San Daniel, San Gregorio, San Jordi Desvalls, San Juan de Mollet, San Julian de Ramis, San Martin de Llèmana, San Mori, San Vicente de Camós, Santa Eugènia, Sarriá, Saus, Serriá Ventalló, Verges, Vilablareix, Vilademats, Vilademuls, Viladesens, Vilahur y Vilopriu. Partido de La Bisbal.—Parlabá, Palamós, Palausator, Pais, Peratallada, Regencós, Rupia, San Feliu de Guixols, San Juan de Palamos, San Sadurni, Santa Cristina de Aro, Serra, Torrent, Torroella de Montgri, Ullá, Ullestret, Vall-llobrega y Vulpellach.—Partido de Olot.—Olot, Palau de Montagut, Parròquia de Besalú, Presas (Las), Ridaura, Salas, San Aniol de Finestras, San Cristobal de Baget, San Esteban de Bas, San Feliu de Pallarols, San Miguel de Campmajor, San Privat de Bas, San Salvador de Viaña, Santa Pau y Tortellá.—Partido de Puigcerdá.—Palmerola, Pardinias, Planolas, Puigcerdá, Parròquia de Ripoll, Ribas, Ripoll, San Juan de las Abadesas, San Pablo Segurias, Setcasas, Tossas, Urg, Urús, Vallfogona, Vidrà, Vilallonga, Viladonja y Vilallobent. Partido de Santa Coloma de Farnés.—San Andrés Salou, San Feliu de Buxalleu, San Hilario Sacalm, San Miguel de Cladells, San Pedro de Osor, San Vicente de Espinellas, Santa Coloma, Susqueda, Sils, Tossa, Vidreras, Viladrau y Vilovi.

Y la renovacion extraordinaria ha de tener lugar en La Escala (Gerona), juez en Castillo de Aro y en Pals, (La Bisbal), fiscal y fiscal suplente respectivamente; en Argelaguer, Montagut, Mieras y Olot, (Olot), juez en los dos primeros, juez suplente en el tercero y fiscal en el cuarto; y en Santa Coloma (Santa Coloma de Farnés), fiscal suplente.

Desde el día 1.º del corriente mes ha quedado levantada la veda para la caza de las palomas campestres y torcaces, tórtolas y codornices, en aquellos terrenos en que se hayan segado ó cortado las cosechas, aun cuando las haces ó gavillas no hayan sido retiradas del terreno; y como siempre, desde la misma fecha en adelan-

te queda terminantemente prohibida toda caza de aves insectívoras.

Ha sido nombrado presidente de la octava comisión permanente de la junta central de aranceles y valoraciones, nuestro amigo don Ramiro Alonso de Villapaderna, ex-subsecretario de gracia y justicia y ex-diputado á cortes por los distritos de La Bisbal y Santa Coloma de Farnés.

Por el rectorado de este distrito universitario se han expedido títulos de bachiller en artes á favor de don José Maria Matas Guytó, don Luis Bover Oliveras, don José Maria Ibarz Grao y don Raimundo Vayreda Casabó, alumnos del instituto de Gerona, y don Alberto Vidal Nadal, don Luis Pujol Vicens y don José Maria Coll Cendra, del de Figueras.

El señor administrador principal de loterías de la provincia, nuestro particular amigo don Eusebio Simó Grau, se ha servido remitirnos un prospecto del sorteo de la loteria nacional que se ha de celebrar el día 22 de diciembre próximo y que constará de 46.000 billetes de á 1.000 pesetas, divididos en décimos de á 100, distribuyéndose 31.813.600 pesetas en 1.910 premios, 606 aproximaciones y 4.599 reintegros, y siendo los 6 premios mayores de seis, tres, dos, uno y medio millones.

Agradecemos el envío que se nos ha hecho de un ejemplar de la memoria del curso de 1909-1910 en el instituto general y técnico de Gerona, escrita por el catedrático-secretario don Manuel Cazorro.

El lunes último falleció en esta ciudad, víctima de un ataque de apoplejia, el señor don Luis de Lecetta Montilla, director de la sucursal en Gerona del Banco de España, á cuyo hermano, nuestro distinguido amigo don Francisco de Lecetta, jefe de telégrafos de esta provincia, y demás familia, damos nuestro pésame.

Abeuradors, 6—Guantes—Mercaderes, 2.

El oficial de cuarta clase del cuerpo de correos, afecto á la administracion principal de esta provincia, don Antonio Torres Juan, ha sido destinado á continuar sus servicios á la estafeta de Igualada (Barcelona).

Nuestro particular amigo el joven abogado de este colegio y fiscal municipal de esta ciudad, don José Grahit Grau, y su señora esposa, han tenido la satisfaccion de verse padres de una hermosa niña venida al mundo con toda felicidad, por lo que les enviamos nuestra felicitacion.

Nuestro estimado colega local *El Norte* organiza para mediados de septiembre próximo una caravana á Lourdes. Saldrá de esta capital el día 11 de dicho mes en el tren de las 8'45 y estará de regreso en la misma el día 16 á las 14'52. Los precios (comprendiendo el viaje de ida y vuelta, la manutencion, los coches, etc.) son, por individuo: 135 pesetas en primera clase, 100 en segunda y 75 en tercera; para los que deseen abonar la parte de ferro-carril solamente, corriendo de su cuenta los restantes gastos, los precios son: 70, 50 y 35 pesetas, respectivamente. En Lourdes permanecerá la caravana tres dias completos, y cuantas funciones se celebren allí en uno de ellos estarán dedicados á la misma. Pueden hacerse inscripciones hasta el día 31 del corriente mes, inclusive, y para ello, como para cuantos detalles se consideren necesarios, hay que dirigirse á nuestro distinguido compañero el director de *El Norte*, en la redaccion del colega.

No pudo tener efecto el dia primero del corriente mes, como se habia propuesto, segun anunciamos, la compania del ferro-carril de Olot á Gerona, la inauguracion del trozo de linea de San Feliu de Pallarols á San Esteban de Bas, por que faltaban algunos detalles de la recepcion

oficial que se están ultimando; probablemente hoy podrá señalarse de un modo definitivo el dia de la celebracion de dicho acto, que se espera pueda ser muy en breve. Dicha compania realiza las gestiones necesarias para lograr que la inauguracion oficial del completo de la linea tenga lugar en 1.º de septiembre.

Hemos recibido varios ejemplares del programa general de las fiestas extraordinarias que, como saben nuestros lectores, celebrará la villa de Bañolas en los dias 14, 15, 16 y 17 del presente mes, cuyo contenido no transcribimos hoy, por haber adelantado ya los detalles de dicho programa en nuestra edicion de 27 de julio próximo pasado. Tales fiestas prometen ser, segun nuestras impresiones, muy lucidas y animadas.

Tres funciones ha dado en el Coliseo Imperial de esta ciudad, desde el pasado juéves, la notable compania cómico-dramática Comes-Adamuz, que actua en él, poniendo en escena «El génio alegre» y «Chorros del oro» de los hermanos Quintero, dicho juéves, «La dama de las camelias», de Dumas, el sábado, y «La zagala», de los Quintero tambien, el domingo.

De las dos primeras obras nada hemos de decir, por no repetir lo que recientemente tenemos dicho; basta que consigamos una vez más que gustaron tanto y fueron tan aplaudidas como cuando la misma compania las representó en el Teatro Principal. En su interpretacion estuvieron igualmente felices todos los que en ella tomaron parte; puede decirse que estas obras son «las de la compania».

De «La dama de las camelias» cúmpenos decir que acaso no estuvieron bastante acertados en resucitarla los que lo hicieron; es obra que por sobradamente conocida... ó por lo que sea, no satisfice al público gerundense. Fué bien interpretada, si bien en algunos de los artistas y en algunas de las escenas se echó de ver el efecto que les causaba contemplan la sala tan poco concurrida. La señorita Adamuz estuvo á la envidiable altura de siempre y tuvo rasgos superiorísimos en el papel de protagonistas; vistió el personaje con extraordinarias elegancia y riqueza, detalle que animó la conversacion de las señoras en cada entreacto, ya que en cada acto lució la artista trajes, abrigos y adornos nuevos y lujosos. Tambien la señorita Zurita estuvo bien y elegante. Y tambien los demás intérpretes de la obra se presentaron bien. ¡Ojalá pudiese decirse otro tanta de la *mise* en escena!

«La zagala» es obra de un corte distinto del que acostumbran dar á todas las suyas los hermanos Alvarez Quintero; como en casi todas ellas se desarrolla la accion en Andalucía, son andaluces sus principales personajes y son de aquella tierra los chistes de buena ley de que está salpicado el diálogo, pero son muy distintos de las demás la tesis, la construccion, el desarrollo y el desenlace; con más espacio y tiempo del que podemos disponer, procuraríamos fundamentar esta afirmacion nuestra; en la imposibilidad de hacerlo, quede consignada sin explicacion; por lo dicho, quien ve representar «La zagala» sin conocer la paternidad, piensa á ratos adivinarla y á ratos se rectifica, lo que no sucede con sus producciones hermanas. Aunque todas las escenas de la obra son recibidas con agrado y algunas admiradas, no gusta, en general, «La zagala», tanto como la mayoría de las de los afortunados hermanos. Fué, la comedia que nos ocupa, muy bien interpretada por cuantos en la interpretacion intervinieron, pero muy especialmente por la señorita Adamuz y los señores Comes y Marti-Ibañez. La primera, en la escena de la escritura estuvo felicísima, y siempre bien; el segundo, salvo en caracterizarse, pues en opinion nuestra se presentó demasiado joven, representó bien su personaje; y el tercero hizo su movido papel con gran soltura y acierto. Los demás muy discretos.

La compania Comes-Adamuz, con bra de motivo, pues á pesar de sus méritos y de sus esfuerzos no logra atraer al Coliseo Imperial la concurrencia que han llevado companias muy medianas espectáculos chocarreros (fenómeno que no puede tener explicacion satisfactoria), queria dar, con la funcion del pasado domingo, por terminada su campana en Gerona, tan beneficiosa para el arte como desastrosa para los empresarios, pero ha decidido, á ruegos reiterados de algunos de sus admiradores, actuar aquí una semana más, y, al efecto, se propone dar función esta noche y en la del domingo próximo de su primera actriz con la comedia de Ayala «El tanto por ciento». Dadas las relevantes cualidades que adornan á la señorita Adamuz, y las simpatías que donde quiera que vá se conquista con su meritisima labor de artista y su espléndida belleza de mujer, y dada la fama de la obra anunciada, en otra poblacion fuera vaticinio seguro decir que en la noche de su beneficio se llenará el teatro donde trabaja y se le hará objeto de gran ovacion. Se puede predecir en Gerona otro tanto? Dios nos libre de hacerlo. Cuanto lamentamos que la realidad de los hechos pasados nos obliguen á hablar así y cuanto celebrariamos por Gerona y por Anita Adamuz, equivocarnos!

Billar en excelente estado; se halla en venta á precio módico en el Café Mercantil, calle del Progreso, 7, Gerona.

DON ENRIQUE ROCA PINET médico cirujano del Hospital (seccion de partos) y Hospicio provinciales, comunicando á su clientela haber trasladado su despacho de la plaza de la Constitucion 8, 2.ª á la CALLE DE CIUDADANOS NUMEROS 15, 1.ª, 2.ª. Consulta: De 11'30 á 13' de 18 á 20; los dias festivos de 11 á 13.

De la provincia

El martes próximo, día 15 del corriente mes y festividad de la Asuncion de Nuestra Señora, llamada de la Virgen de Agosto, celebran su fiesta mayor las siguientes poblaciones de esta provincia: Agullana, Ait (Isóbol), Amer, Batet, Castell de Ferro, Darnius, Fanals (Santa Cristina de Aro), Fontfréda (Mássanet de Cabrenys), Gahusas (Vilopriu), La Bisbal, La Selva, Ribas, Santa Pau, Serra, Tortellá, Vilabertran, Vilamacolum y Vilanant, y el jueves siguiente la celebra la de Riumors. El miércoles, 16, se celebra feria en Caldes de Malavella y en Castelló de Ampurdá.

Parece que en algunos puntos del Ampurdá ha aparecido la plaga del *mosaico* atacando las uvas, pero, afortunadamente, por ahora no se trata más que de algún caso aislado, pues, en general, presentan los viñedos excelente aspecto.

Dicen de La Bisbal que aquel ayuntamiento, en vista de que no se le han formulado proposiciones para la conduccion de agua potable á dicha ciudad, se propone realizar el proyecto por administracion propia. Con solemnidad y lucimiento se celebró el pasado domingo en el Teatro Principal de Olot el acto de inauguracion de la sucursal de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, en la cual ya se celebraron el lunes siguiente imposiciones. A partir del dia primero de septiembre próximo, los trenes del tranvia á vapor de Flassá á Palamos que solo circulan los domingos, circularán todos los dias. En el kilometro 5 de la carretera de Sarriá á Olot, término municipal de Palou de Rebarid, ocurrió el otro dia una sensible desgracia. Iba por ella montado un carro que guiaba, el vecino de Santa Eugènia Jaime Cabrafija, y al llegar á dicho punto cayóse del vehiculo, con mala fortuna, que pasándole una de

ruedas del mismo por sobre su cuerpo, la mató casi instantáneamente.

Un periódico de La Bisbal afirma que se registraron allí el martes de la pasada semana cuatro casos de insolación, de los cuales dos produjeron la muerte a los que la sufrieron trabajando en eras de los alrededores de aquella ciudad, y otro periódico de la misma localidad y de igual fecha que su colega niega la exactitud de la noticia, que atribuye a los alarmistas, y dice que las dos defunciones fueron de personas que hacia tiempo vivían delicadas y que nunca se había disfrutado en La Bisbal de una salud tan perfecta.

El servicio de conducción de viajeros en un carruaje de cuatro ruedas tirado por dos caballerías, que se estableció hace poco entre Flassá y La Bisbal para recoger a los que llegasen al primero de dichos puntos en el expreso ascendente de la noche, ha tenido que suspenderse, como ya era de esperar, pues por falta de pasajeros, resultó un completo fracaso.

ANTIGUA CASA NEGRE

Progreso, 29 y Rambla de la Libertad, 24.

HELADOS TODOS LOS DIAS FESTIVOS

Se reciben encargos para *biscuit glacée*.

Desde Lloret de Mar

Pues señor, á no ser por la actividad cáustica que desplegaron cuatro mequetrefes, y la fecunda y rumbosa inventiva de algunos humoristas, nos quedáramos el presente año sin festejos.

El malestar general que flota en el ambiente, los temores de ser el mejor ó peor día visitados por el huésped del Ganges, como se decía antaño al aludir al cólera; la epidemia de coqueluche que desde largo tiempo padecemos, sin que oficial ni particularmente se haga cosa alguna para combatirla; y, finalmente, las pocas comodidades que aquí, al contrario de lo que ocurre en otras poblaciones, encuentra el forastero, han hecho que esta villa, que se desangra á chorros, se vea casi huérfana de veraneantes, y privada, por lo tanto, de la animación que en esta época del año constituye el encanto y aun la riqueza de menos sanas y pintorescas poblaciones. El mal es hondo y no cabe en los reducidos límites de una correspondencia determinar su patología ni señalar el tratamiento para combatirlo. Me limito por hoy á consignar un hecho, y paso á reseñar la fiesta.

El bueno del alcalde, que dejándose llevar *in illo tempore* por las ráfagas de la famosa «solidaridad catalana» se avino de buen ó de mal grado á desempeñar el cargo que hoy ostenta creyendo de buena fé en las excelencias de aquel desgraciado movimiento, atacado de pertinaz gastritis que el empacho de solidaridad le ocasionara, pidió y obtuvo, hace ya algun tiempo, licencia dilatada al objeto de reponer sus decaídas fuerzas, más que con el reposo con la resolución cerrada de no volver jamás á intervenir activamente en fregados políticos, ni á mangonear en los días de su vida en los enmarañados lios administrativos: pero he ahí que instigado por los tiernos y apremiantes ruegos de algunos que se dicen sus amigos, pero que deben serlo muy menguados cuando contra su salud y su sosiego atentan, tuvo que encargarse otra vez de la alcaldía, mucho antes de que terminara su licencia, por que así les plugo á aquellos que temieron que empuñando la vara el alcalde accidental, anticlerical y otros excesos, se quedasen sin presidencia oficial las procesiones y los solemnes pasos de la típica danza y el consiguiente rompimiento del clásico botijo, conocido aquí por *la morratxa*. Y esta contradanza que tuvo lugar en la alcaldía pocas horas antes de la festividad de nuestra patrona, fué el único número trascendental con que preludiva

ron los festejos, ya que gracias á él tuvimos balles y se celebró la renombrada «procesion por mar», en la que pudo lucir su gallardía nuestro joven y activo diputado á cortes. Y pudo hacerse más, y aquí debió estar la madre del cordero; que el canónigo de gracia doctor Vilá, con los sedosos hábitos de coro, á pesar de las protestas de la rúbrica, diese, después de los divinos oficios en la ermita de Santa Cristina, y siendo testigos el citado alcalde y el obrero mayor de dicha Santa y juez municipal en una pieza, solemne posesión de un beneficio eclesiástico al propio fundador reverendo Joaquín Alsina Pagés, presbítero ordenado en la Habana, terminado el servicio militar, hijo de San Martín de Llémána, sacerdote virtuoso é ilustrado, y rico joven y afortunado tresillista.

En cuanto á los bailes de sociedad, los hubo muy menguados en el Círculo Lloretense y algo concurridos en dos espaciosos entoldados, uno de los artesanos y otro de la clase tenida por mas encopetada y en el que se hubieran saldado con notable déficit las cuentas á no ser el capricho de dos jóvenes de Barcelona, tan abundosos de buen humor como de dinero, que introdujeron la novedad aquí jamás usada de subastar en las tres noches sendos ramos de flores ya marchitas que se disputaron entre sí los mismos autores de la idea, llegando á pagar 169 pesetas por el de la última noche, cantidad tanto mas exagerada é incomprensible por cuanto no teniendo el vencedor afecto alguno hacia ninguna muchacha de esta villa, hizo entrega del citado ramo á una de sus elegantes y simpáticas hermanas, demostrando con ello plausible discreción, matando esperanzas é ilusiones y frenando la lengua del público mordaz y trapacero.

Y este número que, como he dicho, lo vimos repetido sósamente las tres noches de la fiesta, fué el más sensacional de los festejos populares por ser inusitado en esta villa y porque no ha de reproducirse, seguramente, en ella, ya que pocas veces se hallan al alcance de la mano jóvenes dispuestos á recorrer en automóvil las fiestas mayores de esta tierra, y gastar en detestables ramos y simplemente por caprichoso *sport* cantidades relativamente enormes que podrían tener aplicación más provechosa.

Hermenegildo.

Lloret de Mar 4 de agosto de 1911.

REMITIDO

Señor director de HERALDO DE GERONA.

Muy señor mio: le quedaria agradecido si se servia insertar en su digno periódico las siguientes líneas, por cuyo favor le anticipa gracias muy expresivas su atento y seguro servidor, q. b. s. m.

Un vecino de Amer

Por real orden del ministerio de la gobernacion comunicada en 31 de mayo último, ha sido revocada la providencia del gobierno civil de esta provincia que confirmaba otra de la alcaldía de esta villa, por la que se impuso la multa de 15 pesetas á cada uno de los vecinos de la misma don Pedro Figueras y don Juan Sitjas, bajo pretexto de que habian infringido el reglamento (?) del matadero; han quedado, pues, sin efecto dichas multas, y relevados de su pago los injustamente castigados con ellas por el entonces alcalde de Amer don Juan Gultresa Berriz.

Con este justo fallo de la superioridad han quedado demostradas una porcion de cosas, de entre las cuales cúpleme señalar las siguientes: que al imponer dichas multas el señor Gultresa, alcalde en ejercicio entonces y hoy alcalde suspenso por estar procesado, se extralimitó de sus atribuciones, cometiendo una verdadera alcaldada poco en armonía con sus predicaciones; que con su imposición realizó tan solo una baja venganza, por no querer los multados supeditarse á la ridícula dictadura que pretendía ejercer en Amer, ya que son muchos los habitantes de los agregados de este municipio como San Julian del Llor, Lloret Salvañe, San Genís, Bonmatí, y otros, que en días de fiestas señaladas sacrifican en sus casas y para el consumo de las mismas reses lanares, sin que á nin-

gun alcalde, ni al señor Gultresa tampoco, se les haya ocurrido nunca hacerles llevar aquellas reses al matadero municipal muy distante de dichos poblados, ni hayan cometido la extralimitacion de multarles; que para nada le han servido sus bravatas respecto á la suerte que cabria al recurso fallado ahora por la superioridad, ni las cuchufletas que desde el periódico *La Razon*, de que era propietario, dirijia á los recurrentes llamándoles «vivos tontos» porque confiaban en la resolución justa que han alcanzado; que le ha durado poco la alegría que tuvo cuando el gobierno civil confirmó su arbitrario proceder en la imposición de las multas; que la justicia se abre al fin paso aunque á ello se opusiera quien contase con más recursos, más *pesquis* y más influencias de las que puede disponer el señor Gultresa; y que hizo muy bien el repetido señor en salir de Amer y retirarse á una finca distante de la villa, en cuanto tuvo noticia de la resolución final del recurso de esos «payeses» señores Sitjas y Figueras, que significaba un gra fracaso para su gestión y una lección para sus extralimitaciones y atrevimientos, pues en la aludida finca habrá podido meditar sobre ello con la *Alcubilla* de su uso en la mano, y aprender á arrepentirse de sus culpas y á no intentar de nuevo meterse á dictador y á profeta.

Un vecino de Amer

Amer 4 de agosto de 1911.

A TODOS los que padecen de granos rojos de acné, de florúnculos, de abscesos, de llagas supurantes, y, en una palabra, de enfermedades en que exista supuración, aconsejamos vivamente el uso de la LEVADURA DE COIRRE (levadura seca de cerveza), con la cual obtendrán una curación radical.—Esta especialidad, tan apreciada de los médicos, se encuentra en todas las farmacias del mundo entero. Exijase la verdadera marca COIRRE (de París)

Libros y periódicos

UN LIBRO NOTABLE.—Necesidad generalmente sentida era la de un «Resumen histórico-crítico de la literatura española» en que con precisión y amenidad se exponga, condensada, la substancia de la inmensa labor realizada por el maestro don Marcelino Menéndez Pelayo, por su precursor Milá y Fontanals, y sus sucesores, auxiliares y coadyuvantes Menéndez Pidal (don Ramon y don Juan), Rodríguez Marin, Blanca de los Rios, Cotarelo, etc., ya que también han contribuido insignes extranjeros *hispanófilos*; labor que ha renovado la faz de este estudio, dejando anticuados, y por lo tanto inservibles, los manuales y resúmenes existentes.

El nuevo resumen es indispensable para tres clases de personas: 1.º para los hombres de carreras distintas de la literatura (teólogos, abogados, médicos, políticos, etc.), que no pudiendo dedicarse á estudios prolijos de literatura española, necesitan sin embargo un conocimiento exacto, aunque somero, de este ramo de cultura general; 2.º para los que, por su buen gusto ó la índole de sus carreras, han de engolfarse en el estudio de las obras magistrales de los autores citados, y los cuales requieren, como punto de partida y orientación en su largo y sabrosísimo viaje, la lectura de un libro de conjunto, relativamente breve, que le sea como cartilla, ó, mejor, índice de cuestiones y materias, sin cuyo auxilio fácilmente se pueden extraviar en la frondosa selva; y 3.º para los estudiantes de institutos, seminarios y universidades, quienes cursan, generalmente, la asignatura de literatura española por las explicaciones de sus doctos profesores, pero á los que no puede venir mal la posesion de un texto impreso que supla lo que la lección oral, aun las más didácticas, suele dejar incompleto, y les sirva de base aunque no sea más que fijando bien nombres y fechas, para comprender las lecciones de sus maestros.

El «Resumen histórico crítico de la literatura española» que acaba de publicar la casa Calleja, de Madrid, es digna obra de don Angel Salcedo Ruiz, periodista brillante, que ocupa un lugar preeminente entre los más castizos escritores. Discretamente didáctico sin perder nunca de visel viejo axioma de «enseñar deleitando», metódico pero sin llegar á esa exageración de método que hace de los libros de arte y literatura secos y áridos prontuarios de ciencias naturales ó matemáticas; ha expuesto las líneas madres de nuestro glorioso desenvolvimiento literario, fijándose principalmente en aquellos puntos que, ó son por sí mismos capitales, ó deben ser así considerados en atención á los más recientes descubrimientos de los investigadores, ó á las polémicas que suscitan hoy entre los críticos. Consecuente con este criterio, en que algo se sacrifica la «objetividad» á la «oportunidad», son tratados con relativa amplitud en el resumen los precedentes ante-romanos de nuestra historia de la literatura, el origen común de ésta con la de las demás naciones europeas, la formación de los romances, el desarrollo de la poesía épica medioeval en Francia y en España, los Primitivos (*mester de clerecía* y *mester de joglaría*), el arci-

mente despierta mayor interés en los doctos y en la generalidad del público, sin olvidar, por supuesto, las figuras tradicionalmente principales, como las de los grandes ingenios del siglo de oro sobre las que se eleva la sin par y gigantesca de Cervantes. El señor Salcedo expone, en substanciosa síntesis, los caracteres generales de nuestras letras en aquel áureo siglo, vindicando esforzadamente á la patria de las invectivas de los extranjeros y malos españoles que han deducido de las novelas picarescas, por ejemplo, la estúpida especie de haber sido el pueblo del «Quijote» y del «Alcalde de Zalamea» una turba de hampones téticos y de hipócritas lascivos. Obra de patriotismo es tambien por este concepto, la que ha escrito el señor Salcedo, y obras así deben ser popularizadas; porque ya es hora, como dijo amargamente Castelar, de que dejemos de aprender nuestra propia historia en autores protestantes y extranjeros, enemigos natos y tradicionales de nuestro modo de ser nacional, aborrecedores impenitentes de nuestra grandeza. Si no empezamos nosotros por estimarnos, nadie nos estimará. Si por espíritu de bandería y torpes preocupaciones políticas, no rasgamos nosotros mismos el velo de esas estúpidas leyendas, con que nos ha cubierto el odio y la envidia de los extranjeros, nadie ha de rasgarlas; porque en el interés de los de afuera está que España sea menospreciada, aborrecida y mal conceptuada. Así se libran del temor de nuestra competencia en todos los órdenes de la vida.

La obra se vende en la casa editorial de don Saturnino Calleja, Madrid, y en las principales librerías al precio de seis pesetas el ejemplar.

—*Nuevo Mundo*.—Es é interesante el último número de este simpático periódico madrileño que contiene las siguientes notas de actualidad: El rey en Santander.—Las regatas y la visita al palacio de la Magdalena.—El teniente coronel Silvestre en el campamento de Alcazarquivir.—Homenaje á Mendizábal.—La feria de Valencia: las corridas de toros y el raid Valencia-Alicante.—La cogida de Vicente Pastor.—La aristocracia madrileña en los jardines de Parisiana.—Banquete á Morote.—El puerto de Cádiz.—El monumento de Ruiz Zorrilla.—La retirada de Bombita etc., etc. El texto, como siempre es muy notable y lo firman los más distinguidos escritores.

—«El amante de corazón».—El *Cuento Semanal* publica en su último número uno original de Antonio Asenjo; el autor de «El chico del café», sánete premiado por el ayuntamiento y ruidosamente aplaudido durante ejunt noches. «El amante de corazón» es una novela sainetesca de cocotas y celestinas y galanes mantenidos por obra del capricho y de la gallarda apustura. El lector verá pasar por estas páginas mucha gente conocida, damas del bronce y caballeros del hampa, castizos y reales. Y también un alto personaje, más partidario de la juega y de las mozas que de economía política. Está ilustrado este cuento por Agustín, el genial dibujante.

Mercado de Gerona

Precios que rigieron en el del día 5 de agosto de 1911.

| Productos | Pesetas | |
|----------------------------|---------|--------|
| | Máximo | Mínimo |
| Trigo (los 100 kilogramos) | 27' | 26' |
| Cebada id. | 21' | 20' |
| Avena id. | 18'50 | 18' |
| Maíz id. | 22'25 | 20' |
| Judías id. | 42' | 38' |
| Habas id. | 22'25 | 20'75 |
| Garbanzos id. | 150' | 50' |
| Arroz id. | 65' | 45' |
| Algarrobas id. | 13'75 | 12'50 |
| Paja (el quintal métrico) | 8' | » |
| Patatas id. | 12' | 11' |
| Vino (el hectº ó kilógrº) | 50' | 42' |
| Aceite de oliva id. | 170' | 150' |
| Quesos id. | 2'50 | » |
| Mantecas id. | 2'50 | 2' |
| Ganado vacuno (cabeza) id. | 350' | 300' |
| id. bovino id. | 500' | 400' |
| Huevos (docena) | 1'25 | » |

SECCION RELIGIOSA

Santoral. — Día 10, jueves. — Santos Lorenzo, diácono, y Diosdado, labrador.
11, viernes. — San Tibúrcio, mártir.
12, sábado. — San Euplio, diácono.
13, domingo. — San Porcario, abad.
14, lunes. — San Demétrio, mártir.
15, martes. — La Asuncion de Nuestra Señora y San Alipio, obispo y confesor.
16, miércoles. — San Roque, confesor.
Cuarenta horas. — Continúan en la iglesia de las Bernardas, hasta el sábado inclusive, y el domingo comenzarán en la del Mercadal, siendo las horas de exposición de 8 á 11'30 y de 18'15 á 20'15.

Gerona: Imp. de Viuda é Hijo de J. Franquet.

Fumadores! EL MEJOR PAPEL



PREMIADO en la Exposicion Universal de Paris de 1900 y en la de Barcelona de 1888.

THE STANDARD COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

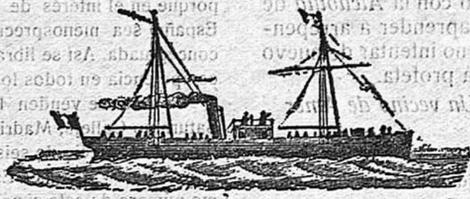
ESTABLECIDA EN EDIMBURGO EN 1825. Inscripta en el Registro del Ministerio de Fomento

Renta. Ptas. 37,500,000 oro
Beneficios declarados. 175,000,000
Fondos acumulados. 306,250,000
Sinistros pagados. 670,000,000

EL STANDARD reparte los beneficios cada cinco años y pueden cobrarse en efectivo ó aplicarlos á aumento de capital

ERNEST NOBLE Plaza de Cataluña, 13, Barcelona.

AUTORIZADO POR LA COMISION DE SEGUROS EN 12 DE JULIO DE 1909.



SERVICIO FIJO Y SEMANAL DE BARCELONA A ROSAS Y VICE-VERSA, CON ESCALA EN

S. FELIU DE GUIXOLS PALAMÓS AMPURDANES

Salida de Barcelona, todos los miércoles á las 10 de la noche y de Palamós, todos los domingos á las 6 de la mañana.

CONSIGNATARIOS:

- BARCELONA Don Enrique Freixas
SAN FELIU DE GUIXOLS Don Juan Fortó
ROSAS Don Félix Ribera
Don José Rahola

ARMERIA

Cayetano Carbó

GERONA

Variado surtido de escopetas de uno y dos cañones, revólvers y pistolas de todos los sistemas y marcas.

Plateria, 30. Pólvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

Pólvo Coza



No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad. Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA GRATUITA. Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza.

R. Alvarez, - En Puente Mayor: Farmacia de J. Sagrera Vizcaino.

PEDIR en los cafés el REY de los aperitivos

BECK'S BEER

de puro Moscatel. Es tónico, reconstituyente, DE FINO PALADAR, y abre de verdad el apetito

ANUARIO DEL COMERCIO DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION DE ESPAÑA

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL (BAILLY-BAILLIERE)

PARA

1911

Año XXXIII de su publicación.

DOS VOLUMINOSOS TOMOS

Ilustrado con Mapas en cartulina de las 49 provincias y el de Portugal.

CONTIENE

DATOS: Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comerciantes.—Industriales.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales y eclesiásticas.—Fiestas.—Fiesta mayor.—Aranceles, etc.—En fin, cuantos datos se puedan ser útiles al comerciante, industrial, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, liberales ó eclesiásticas.

ES EL ÚNICO que contiene todos los nombres de España por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.º, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carreteras, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc.; 2.º, la parte oficial, y 3.º, las profesiones, comercio ó industria, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.

ES EL ÚNICO que da por sus tres órdenes de apellidos, profesiones y calles las habitanas de Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Lisboa y la Habana.

ES EL ÚNICO que da una información completa de todos los Estados Hispánicos americanos y Filipinas.

ES EL ÚNICO que contiene Portugal completo.

ES EL ÚNICO que da una Sección extraordinaria, con las señas de las principales casas representadas en España, con el nombre y señas del representante.

Precio: 25 Ptas.

FRANCO DE PORTES

ES EL ÚNICO DE ESPAÑA

QUE ESTÁ COMPLETO

Y CON EL ÚNICO QUE SE PUEDEN REALIZAR BUENOS NEGOCIOS

PORQUE SE LEE EN TODO EL MUNDO

Se halla de venta en la Casa Editorial BAILLY-BAILLIERE, Plaza de Santa Ana, número 19, Madrid, y en las principales librerías del mundo.

FÁBRICA DE ANISADOS Y LICORES

ALMACEN DE ALCOHOLES

VERMOUTHS Y VINOS GENEROSOS

DE LAS MÁS ACREDITADAS COMARCAS

Jáime Martínez Regás GERONA

Carretera de Santa Eugenia, número 30

y Porvenir, número 1

ENTRE LAS ESTACIONES DE LOS FERROCARRILES DE MADRID, ZARAGOZA Y ALICANTE

Y OLOT A GERONA

VINOS DE JEREZ Y CHAMPAGNES

DE LAS MARCAS MÁS SELECTAS

MANUALES SOLER

BIBLIOTECA



Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES SOLER que con tanta perfección y mejor Biblioteca útil y económica de la que he visto en ninguna otra parte, se encuentran, temas interesantes de mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS

EDICIÓN SUCCESORES DE MANUEL SOLER, Apdo. 69, BARCELONA

PEDIR EN TODOS LOS BUENOS CAFÉS Y COLMADOS EL ACREDITADO LICOR

CANIGO

Gran diploma de Honor en la Exposición de Zaragoza = Medalla de Oro en las de Paris, Lille, Perpignan y Marsella

Único representante en España: DAUNER, La Junquera (Gerona)